PROPUESTA DE PLAN DE ESTUDIOS PARA UN POSGRADO PROFESIONAL EN TIC

ANTECEDENTES

En octubre de 2011 la Asamblea del Claustro de la EUBCA aprobó la evaluación curricular y de diseño de una nueva propuesta de Plan de Estudios para las licenciaturas de Bibliotecología y Archivología. Dicho proyecto fue aprobado por Comisión Directiva el 22/12/2011 y por el CDC el 21/08/2012. Al delinearlo se tuvo en cuenta el proceso de asociación entre la EUBCA y la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (LICCOM), "la articulación y coordinación con la propuesta de modificación curricular que /estaba/ desarrollando esa Licenciatura, y los avances en la definición de un programa de posgrado en información y comunicación, prestando especial atención al Programa de Desarrollo Académico de la Información y la Comunicación (PRODIC)." En cumplimiento de la política de articulación y flexibilidad curricular impulsada por la UdelaR, y recogida en la Ordenanza de Estudios de Grado se intentó lograr una mayor integración de estas carreras.

El diseño del nuevo plan se basó "en la formación académica y profesional ética, en la coordinación y articulación entre ambas carreras y de éstas con otras carreras universitarias, la semestralización de los cursos, la flexibilidad curricular (profundizando la opcionalidad en las trayectorias formativas y promoviendo la autonomía del estudiante), la curricularización e integración de las funciones universitarias en todo el proceso formativo, la formación teórico-práctica integral del estudiante a partir de la inserción temprana en la realidad social y la conexión con el mundo del trabajo, mediante las prácticas pre-profesionales y el trabajo de extensión, así como la enseñanza semi-presencial basada en el entorno virtual de aprendizaje."

"La movilidad estudiantil intra e interinstitucional, la flexibilidad y la articulación curricular, (...) otorga al estudiante un mayor grado de autodeterminación en el proceso formativo. Un plan que promueve la formación autónoma y diversificada brindando opciones, reclama como condición imprescindible un estudiante activo, llamado a construir y recorrer, con orientación docente, su propio itinerario curricular, lo que supone tomar decisiones en función de un conjunto de variables personales e institucionales. El docente no sólo trasmitirá su propio conocimiento disciplinario, profesional y académico, sino que deberá asumir esta tarea ante una población estudiantil que presenta intereses heterogéneos en relación con los contenidos. En consecuencia, la actualización, inclusión, supresión, modificación de contenidos se constituye en un quehacer

En junio de 2011 el CDC aprobó el proyecto de **Plan de estudios de la maestría en Información y Comunicación,** fruto del trabajo de la COMDIC desarrollado en el marco de las actividades

-

20 de agosto 2013

permanente."1

¹ http://www.prodic.edu.uy/posgrado <acceso 06.06.2013>

que llevaba adelante el PRODIC. En los fundamentos de dicha maestría, que comenzó sus actividades en diciembre de 2011, se encuentra "alcanzar los objetivos del PRODIC a través de la creación de un espacio de investigación de calidad, con atención a un escaso desarrollo de investigación específica en Información y Comunicación, hasta el momento dispersa dentro de la Universidad, y específicamente en líneas prioritarias sobre Sociedad de la Información e Industrias Creativas y sobre Políticas de Información, Comunicación y Cultura."

Y entre sus objetivos se encuentra: "desarrollar las áreas de la Información y de la Comunicación a nivel de los posgrados.".

Dos años antes, la Comisión Directiva de la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay (ABU) presentó a los partidos políticos un documento en el que se pretendió analizar "la situación del desarrollo de /la/ profesión en el Uruguay y de los últimos acontecimientos sucedidos a nivel nacional y que tienen repercusiones en /su/ actividad". y "recomendar acciones tendientes a democratizar el acceso a la información y el conocimiento y a fortalecer los servicios de información del país"; entre ellas "favorecer y consolidar la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs) con énfasis en el uso de los programas de acceso abierto, así como el fortalecimiento de la red de transmisión de datos".

En la primera sesión de la Asamblea de Claustro de la EUBCA, en marzo de 2012, el Director, Dr. Mario Barité, propuso que se empezara a discutir una propuesta de maestría o posgrado de carácter profesional que podría estar orientada hacia el uso de las TIC. Posteriormente, el Claustro designó una comisión inter-órdenes, de carácter abierto, con el fin de diseñar y elaborar la misma. Se solicitó a las asociaciones profesionales, ABU y Asociación de Archivólogos del Uruguay (AUA), designar un delegado para incorporarse a ella.

El grupo de trabajo consideró que cualquier propuesta de posgrado debía estar alineada con el grado y ajustada a la Ordenanza de las carreras de posgrado de la UdelaR. Se consultaron planes de posgrado de distintos servicios con el propósito de visualizar cómo se está aplicando la ordenanza, Luego se analizaron programas de universidades de la región, en particular el de la Universidad de Mar del Plata.

El material recopilado se encuentra disponible en la plataforma Alfresco

FUNDAMENTOS

"Es valor aceptado la especificidad de la Ciencia de la Información, si bien podemos afirmar que se trata de un espacio interdisciplinar en construcción. Es indudable el reconocimiento del papel que su objeto de estudio, la información, desempeña hoy en la Sociedad, como recurso estratégico.

Se trata de una disciplina que, mediante un abordaje social y epistemológico, busca comprender el sentido y explicar la naturaleza, características y comportamiento de la información documental, y del proceso de producción, transmisión, conservación, búsqueda, acceso y uso de la misma, para dar respuestas a la sociedad a través de sus campos profesionales.

A Bibliotecólogos y Archivólogos, especialistas de la información con responsabilidad social, y competencias y perfiles específicos para el trabajo con la información documental, les cabe un papel activo y crítico en el mundo actual. Estos campos profesionales, cercanos y complementarios, abordan, desde sus especificidades, un conjunto de actividades técnicas y científicas que tienen como finalidad el conocimiento de la información (en sus soportes, en las modalidades en que se representa y en su contenido) y del ambiente de uso, así como de las metodologías y técnicas que la hacen accesible, centrando el proceso en el usuario. Históricamente, a través del desarrollo de productos y servicios, intermedian entre la información documental y las necesidades sociales, individuales y colectivas de ella. Las tecnologías de la información y la comunicación, que han venido a impactar fuertemente la disciplina y el mercado de trabajo de estas profesiones, son hoy herramientas imprescindibles para el tratamiento y gestión documentales."²

La elaboración de un programa de posgrado profesional a nivel de la Eubca se considera oportuna analizada del punto de vista de inserción laboral y como prospectiva de la evolución de las carreras y su afianzamiento a nivel de reconocimiento y valoración social y como acreditación para acceder a puestos de trabajo. Dicho programa deberá orientarse, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de carreras de posgrado de la UdelaR, a la consecución de una "formación más especializada que la correspondiente a los cursos de grado" y a una profundización en la "formación del graduado en el manejo activo y creativo del conocimiento" Sería importante que esta política que propende a generar calificación a nivel de posgrados fuera acompañada por las asociaciones con acciones tendientes a lograr un marco jurídico o de reconocimiento de las carreras.

Un posgrado de especialización profesional que capacite en la aplicación de las nuevas tecnologías, en la gestión de la documentación y la información actuaría llenando un espacio para la capacitación de los profesionales en la administración pública y la empresa privada. Lo que se plantea además es la formación en modelos teóricos y de aplicación práctica y no meramente tecnocrático de modo de favorecer la adecuación frente a la rápida obsolescencia tecnológica.

Se considera de importancia la formación profesional que sea competente en las áreas tecnológicas y pueda aplicar sus conocimientos en un medio digital de constantes cambios y evoluciones, cumpliendo un rol de profesional 2.0.

_

² http://www.eubca.edu.uy/sites/default/files/text/ensenanza/Plan%20Estudios%20EUBCA.pdf

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Formar un profesional crítico y competente en las áreas tecnológicas con las capacidades necesarias para aplicar sus conocimientos en un medio digital y en una realidad social de permanentes cambios y evoluciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Afianzar la formación de los egresados de ambas licenciaturas.
- 2. Formar en las nuevas tecnologías para la gestión de la documentación y la información.
- 3. Desarrollar las competencias necesarias para el desempeño profesional en los ámbitos público y privado
- 4. Estimular el espíritu crítico para poder incidir en las decisiones que se toman a nivel de las políticas públicas en lo que respecta a gobierno abierto, gobierno electrónico, acceso a la información pública y transparencia administrativa

DISEÑO CURRICULAR

En este ámbito de especialidad los contenidos son fuertemente disciplinares, de modo que lo contextual y metodológico están impregnados de un énfasis disciplinar El Posgrado está alineado con las definiciones tomadas por los docentes del área social de la UdelaR y que en el caso de la EUBCA han sido compartidas por los órdenes, en el sentido de estructurar las carreras en torno a tres ejes: disciplinar, contextual y metodológico. No obstante ello, se entiende que en este ámbito de especialidad los contenidos son fuertemente disciplinares, de modo que lo contextual y lo metodológico están impregnados de un énfasis disciplinar.

ÁREA TEÓRICO CONCEPTUAL

El conocimiento conceptual de la tecnología es lo que permite apoyar los conocimientos propios de las ciencias de la información y generar a su vez nuevo conocimiento. La trama de la información, su devenir en las organizaciones y soportes, la interrelación de unos objetos de información con otros, sus cambios, su papel como ingesta en aplicaciones y mecanismos de decisión, su evaluación, autenticidad, pertinencia y completitud, son algunos de los muchos aspectos que pueden estudiarse. La compleja urdimbre que puede diseñarse con la arquitectura de la información determina un cauce informativo adecuado al contexto. El abordaje concep-

tual y abstracto además permite hacer un uso racional y estratégico de la amplia oferta de recursos tecnológicos que hoy se presentan apoyando además a los aspectos instrumentales.

Ejemplos de contenidos: XML, lenguajes documentales, ontologías, web semántica, metadatos, preservación digital, arquitectura de la información, flujos de información, estándares y normas, métricas de la información, accesibilidad, usabilidad.

ÁREA APLICACIONES, HERRAMIENTAS DE INFORMACIÓN, DISPOSITIVOS

Esta área tiene una arista más instrumental, aunque se apoya en los conocimientos conceptuales que le dan el carácter de instanciación o concreción específica. La rápida obsolescencia de lo instrumental se subsana entonces en este enfoque permitiendo distinguir las características específicas de sus ejemplificaciones concretas.

Ejemplos de contenidos: web 2.0, digitalización, aplicaciones específicas: sistemas integrados de gestión bibliotecológica, repositorios, gestores de colecciones digitales, gestores de contenido, sistemas de gerenciamiento electrónico de documentos, gestores documentales, publicación digital, libros electrónicos y dispositivos inteligentes.

ÁREA ÉTICA Y ESTRATEGIA.

Los enfoques que pueden realizarse frente al uso de la tecnología son diversos: el profesional de la información tiene un dilema ético que plantearse y frente al uso de la tecnología este dilema tiene aspectos nuevos. Acercarse a la tecnología de una manera crítica requiere un conocimiento de las implicancias de la actividad profesional. La diversidad, la inclusión social, la libertad del conocimiento son opciones que hoy se plantean en el plano tecnológico. La tecnología no constituye un valor en sí mismo y tampoco es neutral. La idea de esta área es plantear estos asuntos

Ejemplos de contenidos: Licenciamiento de software, licenciamiento de contenidos culturales, conocimiento abierto, políticas de información, propiedad intelectual y marco legal, relaciones información – sociedad, análisis de la difusión de la información y la generación de opinión, códigos deontológicos.

ÁREA PLANIFICACIÓN , PROYECTOS Y DIFUSIÓN

Los aspectos contextuales de la planificación, implantación, control y gestión de actores en servicios que involucran tratamiento de información revisten especificidades propias en cuanto al soporte digital, los formatos y la interoperabilidad. Los lenguajes audiovisuales, la comunicación móvil, los contenidos interactivos son nichos de especialización en el que desarrollar investigación a través de herramientas apropiadas.

Ejemplos de contenidos: herramientas de análisis de información, gestión de proyectos, estadísticas, indicadores, gestión de calidad, community manager.

ÁREA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y DEL CAMBIO

Los aspectos de ingeniería social frente a las TICs, su uso en la gestión del cambio y la comunicación organizacional son pilares en el éxito de los proyectos informacionales.

Ejemplos de contenidos adecuación organizacional al cambio, gestión del cambio cultural y tecnológico. Innovación como propuesta de adecuación. Visión de la organización desde el punto de vista de la información (Implantación e integración de las tecnologías de la información como un proceso de aprendizaje organizacional) Estrategia de competitividad basada en el binomio tecnologías de información/información.

INTEGRACIÓN, INVESTIGACIÓN Y APLICACIÓN

TALLER DE PROYECTOS LABORALES

Casos de estudio: ámbito público y privado, nichos específicos (televisión, radio, cine, etc.)

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del Posgrado estará en condiciones de integrarse a equipos de investigación para el diseño y desarrollo de tecnologías de la información y de la comunicación.

El egresado al finalizar el posgrado será competente en:

- La aplicación de los principios de la Arquitectura de la información;
- La selección y desarrollo de las mejores opciones de acuerdo con el entorno en que deban aplicarse;
- La difusión documental a través de las TIC;
- La identificación de necesidades documentales prioritarias en comunidades diversas y el estudio de las respuestas a demandas expresas o implícitas.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación y seguimiento deben entenderse como uno de los procedimientos de gestión más importantes en el proceso de mejora continua del posgrado. Es aconsejable que esté presente desde el inicio y que promueva y garantice su continuidad, pertinencia, impacto social y excelencia académica.

Es importante establecer estrategias de gestión que permitan definir indicadores que valoren la satisfacción de necesidades e impactos locales.

Una de las formas de estimar la calidad de un proceso es la observación de sus resultados y el cambio, aceptación y mejoras que éstos logran, así como de la pertinencia del proceso con las necesidades del medio al que llega el producto

Entre los aspectos que deben considerarse para medir los resultados del programa están: el número de egresados y su relación con el número de los que ingresaron; su inserción en el medio profesional y las actividades que realizan al respecto.

Será necesario que existan programas de seguimiento de egresados que sean indicativos de la actividad que los egresados efectúan y del grado de impacto de su desempeño en los ámbitos profesional y social.

Recopilando experiencias de otras Universidades en la región se observa que existe una necesidad de construir un método general de evaluación y seguimiento aplicable a los programas de posgrado, independientemente del área del conocimiento o disciplina de que se trate. Este método presentará una visión integral y prospectiva del posgrado y su estructura deberá basarse en criterios y estándares genéricos que demuestran la pertinencia y el nivel de calidad de los programas y de los mecanismos definidos para los procedimientos de evaluación. Sería recomendable en un futuro que la Universidad de la República adoptara esta postura y definiera un marco de referencia general para la evaluación y seguimiento de sus posgrados.

CATEGORÍAS A EVALUAR

1) Estructura del Programa

Criterios

- Plan de estudios (Justificación, objetivos, perfil de ingreso, perfil del egresado, malla curricular, actualización del plan de estudios)
- b) Proceso de enseñanza aprendizaje (flexibilidad curricular, evaluación del desempeño de los estudiantes)

2) Estudiantes

Criterios

- Ingreso de estudiantes (selección)
- Evolución escolar
- Movilidad de estudiantes
- Tutorías y asesorías

3) Personal Académico

Criterios

- Docentes (perfiles, tiempo de dedicación, organización académica, evaluación del desempeño)
- Líneas de conocimiento (congruencia de las líneas de generación o aplicación del conocimiento, participación de los estudiantes)

4) Locales y Equipamiento

Criterios

- Aulas
- Espacios para docentes y estudiantes
- Laboratorios (equipos e instalaciones, locales, servicios, materiales, acceso a redes, software, hardware, mantenimiento)

5) Información

Criterios

- Bibliotecas y archivos
- Colecciones, acceso, servicios

6) Efectividad del Postgrado

Criterios

- Número de egresados
- Número de deserciones

7) Pertinencia del Posgrado

Criterios

- Satisfacción de los egresados
- Cobertura

8) Financiamiento

Criterios

• Recursos asignados

SEGUIMIENTO

Encuestas de opinión (estudiantes y empleadores)

Cuestionarios y entrevistas

Gestión de la información recopilada.

Evaluar:

Características de las empresas o instituciones que emplean a los egresados, tamaño y sector económico al que pertenecen, cuántos son los egresados que trabajan, desempeño de los egresados.

PLAN DE MEJORAS

Decisiones estratégicas sobre los cambios que deben incorporarse a cada una de las categorías evaluadas. Permite el seguimiento de las acciones a desarrollar, definir prioridades y líneas de acción de corto, mediano y largo plazo, por lo que es necesario elaborar una planificación de actividades.

BIBLIOGRAFÍA

Encuentro Mercosur. Las TIC en las ciencias de la información y en el nuevo plan de estudios de la EUBCA / Silvana Temesio, Diana Comesaña, Graciela Nieto

Encuentro Mercosur. Documento elaborado en el grupo 2: Organización y tratamiento de la información / subgrupo tecnologías de la información y comunicación (UdelaR, Unesp, UNLP, UNmdP)

Seguimiento de egresados obstáculos y beneficios / Ma. del Socorro Fernández Vela, Nicolás Rodríguez Perego. http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant-omnia/33/11.pdf (acceso 03.07.2013)

Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de estudios de posgrados http://www.posgrado.unam.mx/ (acceso 03.07.2013)